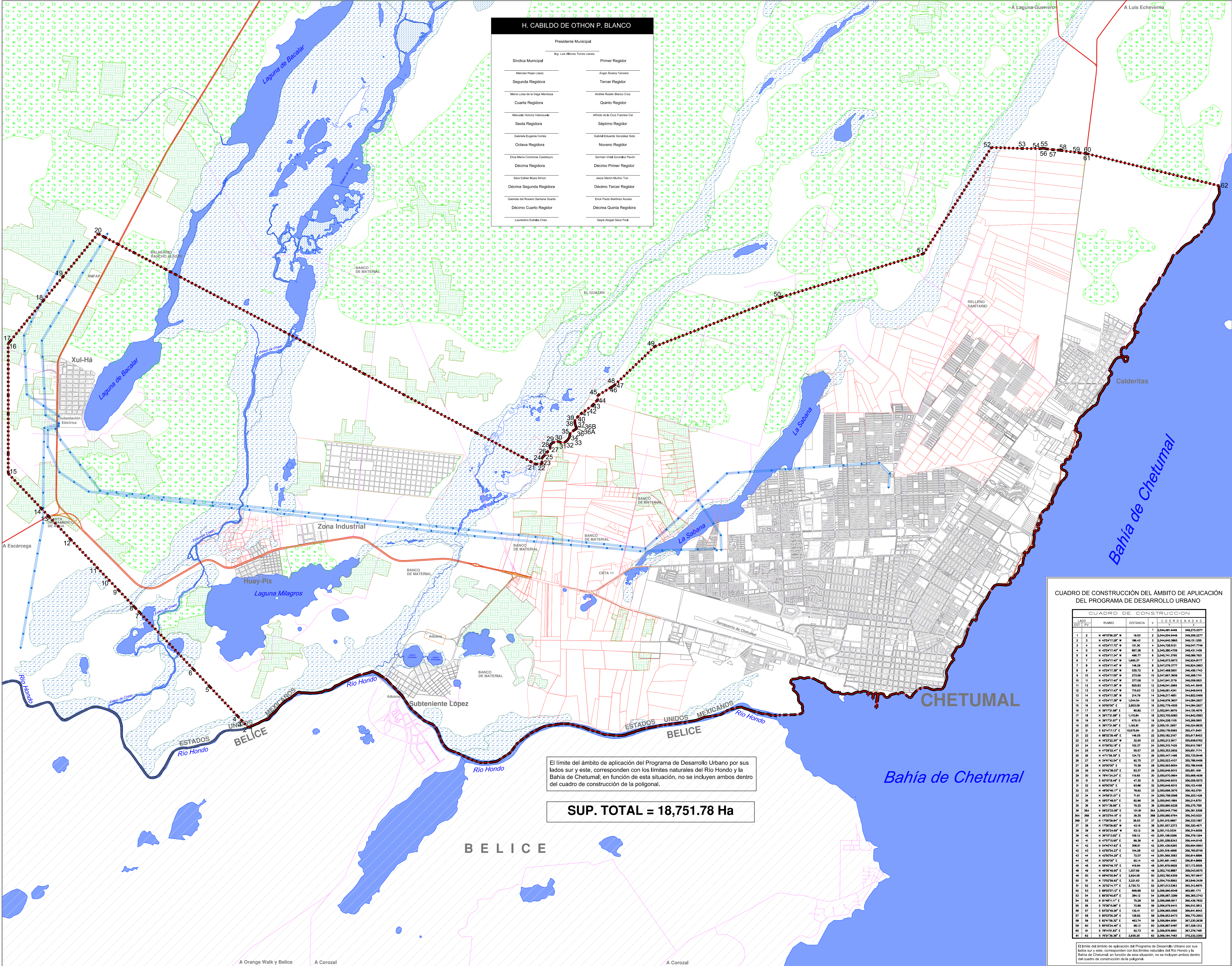




SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, TERRITORIAL Y URBANO

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA
- ZONAS DE CULTIVO
- VEGETACIÓN NATURAL
- CUERPOS DE AGUA
- ÁREAS SUJETAS A INUNDACIÓN
- LÍMITE DE APLICACIÓN DEL PDU
- LÍMITE INTERNACIONAL
- LÍNEAS ELÉCTRICAS ALTA TENSIÓN - CFE
- CARRETERAS
- TRAZA URBANA
- PREDIOS RÚSTICOS
- LÍMITE DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PDU

NÚMERO DE VÉRTICE DEL LÍMITE DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PDU (POLIGONAL)

49

SUP. TOTAL = 18,751.78 Ha

El límite del ámbito de aplicación del Programa de Desarrollo Urbano por sus lados sur y este, corresponden con los límites naturales del Río Hondo y la Bahía de Chetumal.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHETUMAL, CALDERITAS, SUBTENIENTE LOPEZ, HUAY-PIX Y XUL-HÁ

PLANO BASE CON CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLIGONAL

PRESENTE MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO

ING. LUIS ALFONSO TORRES LLANES

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. ROBERTO CHIM INTERIAN

NORTE

ESCALA:

1:40,000

ACOTACIÓN:

METROS

B1